



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/11/2021 - 14:32:44  
Recibo No. S000660742, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rWNcNny7ux

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
Sigla : PROCIVILIC  
Nit : 901512754-0  
Domicilio: Manizales

MATRÍCULA

Matrícula No: 216590  
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2021  
Ultimo año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 19 de agosto de 2021  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cra 2b 12 13 ed perto madero ap 702 - Villa pilar  
Municipio : Manizales  
Correo electrónico : procivilic@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3122467456  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cra 2b 12 13 ed perto madero ap 702 - Villa pilar  
Municipio : Manizales  
Correo electrónico de notificación : procivilic@gmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 3122467456  
Teléfono notificación 2 : No reportó.  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021, con el No. 89969 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.



## CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/11/2021 - 14:32:44

Recibo No. S000660742, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rWNcNny7ux

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionadas con actividades de ornamentación, soldadura, alquiler de equipos relacionados con obras civiles arquitectónicas y demás afines. Diseños, fabricación, compra - venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. Alquiler y arrendamiento de todo tipo de maquinaria, equipo y bienes tangibles. Así como el comercio de otros tipos de maquinaria y equipos relacionados con obras civiles, oficina, dotación industrial y demás. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería, calefacción y demás relacionados a insumos de ferretería. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Comercio al por mayor de utensilios domésticos Comercio al por menor de artículos deportivos. Todo tipo de actividades relacionadas con reparación, mantenimiento y comercialización de quipos de enfriamiento. Las actividades de comisionistas y otros mayoristas que comercian en nombre y por cuenta de terceros. Las actividades de las personas que ponen en contacto a vendedores y compradores y realizan transacciones comerciales en nombre de un ordenante (comprador), incluidas las realizadas por internet.

Las actividades de agentes dedicados a la venta de materias primas agropecuarias, animales vivos y materias primas y productos semiacabados textiles, combustibles, minerales, metales y productos químicos de uso industrial incluidos abonos, alimentos, bebidas y tabaco, productos textiles, prendas de vestir, pieles, calzado y artículos de cuero, madera y materiales de construcción, maquinaria, incluidos equipo de oficina y ordenadores, equipo industrial, buques y aeronaves, muebles, enseres domésticos y artículos de ferretería, entre otros las actividades de casas de subasta al por mayor. Ejecución de temas relacionados con la gestión ambiental, tales como talleres de sensibilización en temas ambientales con mitología participativa y de fácil adaptación con empresas en el sector urbano y Rural Asesorías y consultoría ambientales personalizadas para organizaciones con el objetivo de generar estrategias de sostenibilidad ambiental Manejo y conservaciones de suelos y aguas, establecimiento de bosques protectores, evaluaciones hidrológicas, plan de manejo y ordenación de cuencas Formulación, seguimiento, ejecución de PGIRS, evaluación de calidad de aguas residuales, diseño para el control de contaminación atmosférica, planes de manejo de residuos sólidos, agrícolas, industriales y hospitalarios, seguimiento a plataformas como SUI, CERCA y demás. Acompañamiento e intervención de comunidades desde la perspectiva de la pedagogía, la psicología y el trabajo social y comunitario. Formulación, implementación, ejecución de planes de gestión del riesgo, planes de acción diseño y elaboración de material pedagógico y similares. Desarrollo de piezas 2d y branding de la empresa simulación en 3d para el desarrollo de proyectos urbanos o comerciales por intermedio de renders. Participar como asociado, socio o accionista o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de proyectos vinculados o relacionados con el objeto social. En general, la sociedad podrá ejecutar y celebrar los actos y contratos de naturaleza civil y comercial, conducentes al desarrollo de su objeto social para estos efectos podrá utilizar cualquier medio físico o electrónico que facilite la instrumentación del acto o contrato así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/11/2021 - 14:32:44  
Recibo No. S000660742, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rWNcNny7ux

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 25 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 89969 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN	C.C. No. 1.088.011.711
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	KRISTIAN ANDRES MARIN HENAO	C.C. No. 75.092.058

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390  
Actividad secundaria Código CIIU: F4290  
Otras actividades Código CIIU: F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : 50  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

CERTIFICAS ESPECIALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.  
66202-302329 RIS  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 30/04/2015  
JUAN SEBASTIAN  
VARGAS MARIN  
C.C. 1088011711  
UNIVERSIDAD LIBRE



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Sebastian Vargas Marin', written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL CONSEJO



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2021-1028462

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1088011711, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 66202-302329 desde el 30 de Abril de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 493.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CELULA DE CIUDADANIA

NÚMERO T.088.011.711

VARGAS MARIN

APellidos

JUAN SEBASTIAN

Nombre

*Juan Sebastian Vargas*



FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1992  
MANZANARES  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.71 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-SEP-2010 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2402500-00257211-M-1088011711-20100924 0024095602A 1 30499463

2. Concepto  0  1 Inscripción

4. Número de formulario

14779862341



(415)7707212489984(8020) 000001477986234 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 1 2 7 5 4 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

PROCIVILIC

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 2 B 12 13 ED PUERTO MADERO AP 702

42. Correo electrónico

procivilic@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 2 4 6 7 4 5 6

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Actividad principal**

46. Código

4 3 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 8 1 8

**Actividad secundaria**

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 8 1 8

**Otras actividades**

50. Código

4 3 3 0

**Ocupación**

51. Código

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 08 - 19 / 17 : 43: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre YESICA AGUIRRE OROZCO

985. Cargo AUXILIAR DE VENTANILLA

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 3 Hoja 3

4. Número de formulario

14779862341



(415)7707212489984(8020) 000001477986234 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 1 2 7 5 4   0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---	------------	---	------------------------------

<b>Representación</b>			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 1 0 8 1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3   1 0 8 8 0 1 1 7 1 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VARGAS	105. Segundo apellido MARIN	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres SEBASTIAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL			
99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 2 1 0 8 1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3   7 5 0 9 2 0 5 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARIN	105. Segundo apellido HENAO	106. Primer nombre KRISTIAN	107. Otros nombres ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación			
99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación			
99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación			
99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de noviembre de 2021, a las 09:33:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901512754
Código de Verificación	901512754211129093309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

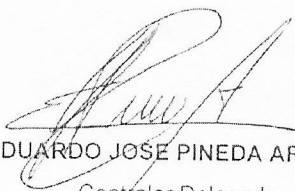
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de noviembre de 2021, a las 09:28:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1088011711
Código de Verificación	1088011711211129092821

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 153442133



WEB

16:25:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de Octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) el(la) señor(a) PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES identificado(a) con NIT número 901512754-0:

NÓ REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

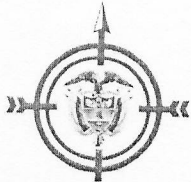
**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 183447607



WEB

09:42:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088011711:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:05 AM horas del 29/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1088011711

Apellidos y Nombres: VARGAS MARIN JUAN SEBASTIAN

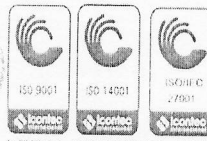
**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2021 09:45:03 a. m. para el N° de Expediente o Comparendo N°. **1088011711**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27575944** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



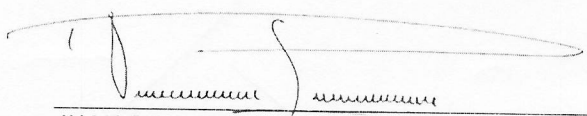
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002  
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN, identificado con 1.088.011.711 en mi condición de representante legal de PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con NIT 901.512.754-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LORENA MARIA GUTIERREZ identificado con 1.088.271.682, y con tarjeta profesional No. 243119-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contadora de PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con NIT 901.512.754-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de MANIZALES CALDAS, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Manizales, a los 15 días del mes de diciembre de 2021

  
JUAN SEBASTIAN VARGAS MARIN  
Rep. Legal PROCIVIL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

**LORENA GUTIERREZ M.**  
LORENA MARÍA GUTIÉRREZ MORALES  
T.P 243119-T  
CONTADORA PÚBLICA